

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:31 horas del día jueves quince de noviembre del dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, en el Salón Presidentes de Casa Municipal ubicado en Plaza de la Paz #12, Zona Centro, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Toma de Protesta de la Junta Directiva del IMPLAN.
- V. Nombramiento del Director General
- VI. Intervención del C. Presidente Municipal.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, el Arq. Ramón González Flores, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña; Presidente Municipal de Guanajuato;
- II. C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;
- III. Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;
- IV. Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;
- V. Lic. Armando López Ramírez, Vocal;
- VI. Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;
- VII. Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso; Vocal;
- VIII. Arq. Ramón González Flores, Encargado del Despacho del IMPLAN.

Aprobación del orden del día

El Arq. Ramón González Flores procedió al tercer punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Toma de Protesta de la Junta Directiva del IMPLAN

Siguiendo con el orden del día, el Arq. González procedió con el punto IV cediendo la palabra al C. Presidente Municipal, Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, quien se dirige a los presentes para tomar protesta a los integrantes de la Junta Directiva diciendo: “Les pregunto a los miembros del Ayuntamiento, integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación si protestan cumplir y hacer cumplir el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación para el buen funcionamiento del mismo y para un mejor futuro para Guanajuato”- Respondiendo los integrantes de la Junta Directiva: -“Si Protestamos”.- A lo que el Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal contesta- “Si así no lo hicieren que la sociedad y los guanajuatenses se los demanden”

Nombramiento del Director General

Continuando con el orden del día el regidor, Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, hace uso de la voz y comenta que es facultad de los integrantes de la Junta Directiva formular y hacer el nombramiento del Director General del IMPLAN, y para lo cual propone al Arq. Ramón González Flores quien dice, ha realizado las funciones de Encargado del Despacho del IMPLAN, teniendo como referencia su experiencia de trabajo como Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato de 2011 a 2013, Director General de Ordenamiento Territorial y Planeación Regional, IPLANEG de 2006 a 2009; Director de Desarrollo Urbano en Guanajuato durante 2009; Director General de Información para la Planeación UPIE 2004-2006; Director General de Ordenamiento Territorial en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato del 2001 a 2004; además cuenta con estudios de Usos y aplicaciones del Catastro por el Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda y Economía de Madrid, España en 2005; Diplomado de Gestión Financiera de Grandes Ciudades por el Institut International d' Administration Publique de París, Francia en 1991; Maestría en Arquitectura por la Universidad Laval en Québec, Canadá de 1984 a 1986.

Siguiendo con el uso de la voz, el Ing. Chávez somete a consideración su propuesta para ocupar el cargo de director general del Instituto al Arq. Ramón González Flores, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

Posteriormente se procede a la toma de protesta del Arq. González al que le preguntan: - “Arquitecto Ramón González Flores protesta cumplir y hacer cumplir el reglamento del Instituto

Municipal de Planeación para el buen funcionamiento del mismo y un mejor futuro para Guanajuato"- Arq. Ramón González- "Si, protesto"- Ing. Carlos Chávez-"Si así no lo hiciere que la sociedad y los guanajuatenses os lo demanden".

Intervención del C. Presidente Municipal.

Prosiguiendo con el orden del día toca el turno del C. Presidente Municipal de Guanajuato, Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, el cual felicita al Arq. González por su ratificación como Director del Instituto, y comenta la importancia de la planeación como eje rector para el municipio de Guanajuato, sobre todo en la parte de contar con un crecimiento ordenado de la ciudad. El instituto, continúa el Alcalde, nace como un organismo responsable del desarrollo sustentable del municipio a través de la participación y del fomento de una cultura urbana. Su rol es ser un instrumento de la estructura del gobierno que amplíe la capacidad de gestión financiera y urbana de la capital. El IMPLAN Guanajuato forma parte del Sistema Municipal de Planeación y juega un papel trascendente de la planeación del territorio. En el proyecto de esta administración la palabra "orden" es un tema imperante donde el IMPLAN será eje rector.

Asuntos Generales

A continuación, el Arq. González aborda el punto VII del orden del día, asuntos generales, por lo que pregunta a los asistentes si existe algún tema que quisieran abordar en esta sesión, a lo que las intervenciones se dieron de la siguiente manera:

1. Síndico, María Elena Castro Cerrillo, como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, solicita den inicio los trabajos de conformación e integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), como parte fundamental de la planeación.
2. Regidor, Armando López Ramírez, hace un exhorto al Presidente Municipal y al Director del IMPLAN para iniciar la conformación del Consejo Consultivo del IMPLAN.
3. Regidor, Carlos Alejandro Chávez Valdez, menciona que la Ley de Planeación del Estado señala que el Sistema de Planeación contará dentro de sus instrumentos con un Programa de Gobierno Municipal y la Ley Orgánica establece el 10 de febrero como fecha límite de presentación de dicho programa, de igual forma el Reglamento de este Instituto establece que será el mismo quien coordine y realice los trabajos relacionados con dicho programa. Por lo tanto, en nombre de la Junta Directiva instruye a que se inicien los trabajos para la realización del Programa de Gobierno el cual tendrá vigencia de tres años con periodos de evaluaciones anuales.

4. Síndico, José Luis Vega Godínez, solicita que el Plan Municipal de Desarrollo sea entregado para su revisión al Ayuntamiento, así como al IPLANEG. También requiere se realice una presentación el próximo jueves 22 de noviembre a las 18:00 horas del mismo instrumento.
5. Regidora, Magaly Lilibian Segoviano Alonso, solicita el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, así como el o los proyectos propuestos que se encuentren en proceso para ir trabajando y analizando los mismos.
6. El Arq. Ramón González propone realizar la primera sesión extraordinaria dentro de las siguientes dos semanas para atender asuntos financieros del Instituto.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. Ramón González menciona que todos los asuntos generales abordados son competencia del Instituto por lo que se buscará dar atención a la brevedad.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. González procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Sesión de Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:53 horas, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se nombra al Arq. Ramón González Flores como Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.
2. Se exhorta al presidente municipal la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Consejo Consultivo del IMPLAN; siendo el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato el encargado de coordinarlo en conjunto con el ayuntamiento.
3. Se da la instrucción del inicio de los trabajos para el Programa de Gobierno Municipal, teniendo como fecha límite de presentación 10 de febrero del 2019.
4. Se acuerda realizar una presentación del proyecto Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 ante los integrantes del Ayuntamiento 2018-2021 el 22 de noviembre de 2018.
5. Se propone realizar la Primer Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva dentro de las siguientes dos semanas.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 5 (cinco) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día quince de noviembre del año dos mil dieciocho para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña; Presidente Municipal de Guanajuato;

C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;

Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

Lic. Armando López Ramírez, Vocal;

Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso; Vocal;

Arq. Ramón González Flores, Encargado del Despacho del IMPLAN.